



SALTA, 20 ABR 2023

174.23

Expediente N° 14.113/2023

VISTO la Solicitud de Adscripción a la Cátedra de "Hormigón Armado II" de la carrera de Ingeniería Civil de la Sede Central, presentada por el estudiante Gabriel Augusto TORRES GARCÍA mediante Nota 839/23, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI N° 307-CD-2015 se aprueba el Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería.

Que el Artículo 5 de la citada Resolución establece que el Decano de la Facultad, con el acuerdo de la Escuela correspondiente, designará una Comisión Asesora que aconsejará sobre la aceptación o el rechazo de la solicitud de adscripción en base a la entrevista que mantenga con el interesado y al análisis de su plan de trabajo y antecedentes.

Que la Escuela de Ingeniería Civil propone los miembros docentes que integrarán la Comisión Asesora, incluyendo entre ellos al docente responsable de la asignatura.

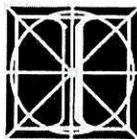
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación de la solicitud de Adscripción del estudiante Gabriel Augusto TORRES GARCÍA, DNI N° 38.506.236, a la cátedra de "Hormigón Armado II" de la carrera de Ingeniería Civil de la Sede Central, como se detalla a continuación:

TITULARES: - Ing. Alejandro BARRANTES MANTILLA



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**1983-2023 - 40 años de
Democracia en Argentina**

Expediente N° 14.113/2023

- Mg. Ing. Mario Walter Efraín TOLEDO
- Mg. Ing. Paúl Hernán KOHAN

SUPLENTE: - Dr. Ing. Facundo Javier BELLOMO

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, a los miembros de la Comisión Asesora designada, al Sr. Gabriel Augusto TORRES GARCÍA, al Departamento Docencia y siga a por este último a los miembros de la Comisión Asesora para su análisis.

MD/fp

RESOLUCION FI

N° 174

- D - 2023

Ing. JORGE ROMUALDO BERIKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR PAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa